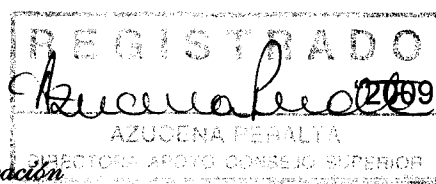




Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 1.912/09
y 1.913/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se incorpora y distribuye crédito con destino a financiar los meses de octubre y noviembre del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI II) - Planta Docente.

Que lo establecido en las mencionadas Resoluciones se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N°s. 1.912/09 y 1.913/09 mediante las que se incorpora y distribuye crédito con destino a financiar los meses de octubre y noviembre del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI II) - Planta Docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.696/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR